

COMUNICADO

La UGEL 02 pone a disposición del usuario en general el correo electrónico buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe para presentar solicitudes en **Mesa de Partes** de todo aquello que atenderá esta entidad. Para ello, el documento, FUT u oficio, con sus respectivos anexos debe estar debidamente firmado y adjuntarse en un único archivo, no en partes, en formato PDF de 10 MB como máximo; en caso de que exceda la capacidad, el documento deberá enviarse a través del enlace de descarga. En el documento, se debe consignar sus datos personales, el número de teléfono de contacto, correo electrónico, y autorizar expresamente que la notificación de la respuesta sea remitida a dicha dirección de correo electrónico. No remitir más de una solicitud por mensaje de correo electrónico.

Para la recepción de las solicitudes en Mesa de partes, a través de la dirección electrónica buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe, desde el 21 de julio, se consideraran lo siguiente:

- Las efectuadas entre las 00:00 horas y las 16:30 horas de un día hábil, se consideran presentadas el mismo día hábil.
- Posterior a las 16:30 horas hasta las 23:59 horas, se consideran presentados al día hábil siguiente.
- Las presentadas en día inhábil, sábados, domingos y/o feriados, se consideran presentados al día hábil siguiente.

Una vez recibido la solicitud en Mesa de Partes, se remitirá, dentro de las 24 horas, el ticket de recepción, con el número de expediente y la clave, a la dirección de correo electrónico que remitió dicha solicitud para que pueda hacer el seguimiento a través del siguiente enlace: <http://sinad.ugel02.gob.pe/CE/ConsultaExterna/loginExterno.aspx>

Finalmente, le informamos que el Formulario Único de Trámite (FUT) puede ser descargado en el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/orientacion-al-ciudadano/pdf/formulario-unico-de-tramites.pdf>

Dirección

Administración
GEL N° 02

Equipo de Trámite
Documentario y Archivo

SMP, 21 de Julio de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02